MONTEVIDEO — Miércoles 5 de Abril de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,725

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . L. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con excepcion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas *Reuters Telegram Company Limited* Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 5 (11.40 a. m.)—Ayer conferenció el presidente con los ministros, versando sobre varios asuntos administrativos. El ministro de Hacienda manifestó á sus colegas que presentaría un proyecto de presupuesto en los primeros días del mes de Mayo. [illegible] la mayor armonía entre los miembros del gabinete, hecho que citase como un desmentido de la falsedad del rumor circulante de renuncia del ministro de Relaciones. [illegible]

—Ayer á la noche aplacáronse [illegible] armas, pero no aflójase las precauciones militares ni la vigilancia policial.

—Llegó á Chile el perito argentino Virasoro, pero todavía nada traslúcese del recomienzo de las negociaciones conforme á las instrucciones llevadas.

La prensa chilena segun telegramas, continúa insistiendo pertinazmente sobre la primitiva apreciacion del pacto ó acuerdo, aseverando que se ha convenido los límites en la division de aguas, lo que no es exacto. Por eso créese que el asunto será muy discutido allí.

—El fiscal nacional de Catamarca, doctor Quiroga, fué brutalmente conducido á la cárcel, habiéndose apoderado la policía de su casa.

—El vice-gobernador de Córdoba, doctor Astrada, publicará un manifiesto sobre el conflicto de elecciones del domingo de que tiénese conocimiento.

Los diarios vuelven nuevamente á increpar la actitud del auditor de guerra para el despacho del asunto de la *Rosales*.

—Francisco Francione, contratista del buque *Rosales*, acusa de calumnia á Eduardo Moisés y Pedro Torres, el primero por publicar inexactitudes respecto á la construccion imaginaria de ese buque y pide para él 3 años de presidio y el segundo por publicar un reportaje falso, pide también 18 meses de prision contra él.

—Un caballero aleman acusa á un conocido caballero norte americano de defraudacion de 600.000 pesos valor de dos leguas de campo en esta provincia, haciéndole firmar una escritura en momentos que sufria un ataque cerebral.

El asunto será ruidoso, por tratarse de personas que actúan en la primera sociedad.

—Partió para Chile en viaje de recreo el ministro brasilero doctor Assis Brazil.

—Inauguróse anoche la Kermesse de las Hermanas Desamparadas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (1 p. m.) En la reunion esta tarde el directorio del Banco Hipotecario Nacional llamará á los deudores del Banco Nacional, ofreciéndoles cheques por valor de sus compromisos hasta la chancelacion tomando á su cargo esa misma deuda que deberá garantirse con propiedades á satisfaccion del Banco.

Esta operacion podrá efectuarse hasta la suma de 40 millones de que es acreedor el primero del estado de estos establecimientos.

—El Banco Hipotecario, autorizado convenientemente, lanzará á la circulacion 15 millones de pesos papel en cédulas hipotecarias, destinadas á llenar numerosas exigencias.

Esta operacion traerá un movimiento favorable al valor de las tierras y propiedades.

Todo esto resultará de la reunion de esta tarde.

—El viaje precipitado de Assis Brazil á Chile dá lugar á muchos comentarios.

—De un momento á otro el auditor de Guerra pedirá se en el asunto de la *Rosales*. Cree que el asunto debe elevarse á plenario.

—Oro abrió á 308 50. *El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 5—Ayer aplacáronse notablemente las alarmas, pero la vigilancia continúa.

Síguese atribuyendo al ministro de Hacienda importantes proyectos financieros. El principal sería como es sabido el arreglo de la Deuda Externa y la reduccion de la emision fiduciaria á 200 millones de pesos, cosa que el ministro Romero espera, dícese, conseguir en un año y medio.

Agrégase que proyecta igualmente una combinacion de bonos que dará por resultado la supresion de las garantías de ferro carriles de 1:400,000 libras. Los proyectos pasarían al Congreso en los primeros días de su apertura.

—A pesar de haber un miembro del gabinete desmentido el rumor de la renuncia del ministro Anchorena, síguese creyendo en su probabilidad.

—Un largo acuerdo celebró ayer el Ejecutivo. Ignórase lo tratado.

El sub secretario de Justicia y Cultos fué encargado además de la sub-secretaría de Instruccion Pública en carácter interino.

—Los estudiantes catamarqueños residentes en la capital, firmaron un telegrama adhiriéndose á la protesta levantada por los sucesos del Colegio Nacional de Catamarca.

—Efectuaráse en breve el remate de armas y objetos secuestrados á los delincuentes, que actualmente hállanse en depósito en un departamento de policía.

—Continúa en Córdoba comentándose desfavorablemente para el gobierno las elecciones del domingo pasado. Los oposicionistas dicen que hubo fraudes escandalosos.

—Parte de las fuerzas que custodian los presos en Corrientes, subleváronse ayer tarde en su cuartel.

El movimiento pronto fué sofocado. Hubo gran alarma en la poblacion. Témese la reproduccion de la sedicion, que dícese tiene ramificaciones entre la poblacion correntina.

Esto es causa principalmente de la falta de pagos á las tropas.

—Desaparecieron los rumores revolucionarios y las precauciones que el gobierno tomaba contra la supuesta revolucion.

—El sábado del día es la celebracion de la reunion del directorio del Banco Hipotecario Nacional.

Santiago de Chile, 4—Asegúrase que en la sesion celebrada hoy en el Consejo de Estado se autorizó al Presidente de la República á declarar en la capital el estado de sitio, y que se hará lo mismo en [illegible]

Asuncion, 4—Hoy tuvo lugar la apertura del Congreso.

El presidente de la República leyó un brillante mensaje, conteniendo datos interesantes sobre el estado político del año fenecido.

Vía Galveston

Nueva York, 4—Los vapores *Advance*, *Vigilance* y *Alliance* de la línea brasilera, han sido vendidos para pagar las deudas de la compañía. Un sindicato organizado los ha comprado por 225,000 pesos.

La línea continúa sus operaciones.

Viena, 4—Incendiáronse 90 casas en Klein, [illegible]

Roma, 4—El cardenal Apolloni, falleció.

Washington, 4—El Presidente hizo los siguientes nombramientos diplomáticos:

Señor James Broadhead en Suiza, señor Barlett Tripp en Austria-Hungría, Eben Alexander en Grecia, Rumania y Servia; James Dubbs cónsul en Valparaíso, David D. Burke, de Nueva York, cónsul en Pernambuco.

Melbourne, 4—El Banco de Australia suspendió sus pagos.

Santiago de Chile, 4—Anoche llegó el perito argentino señor Virasoro. Fueron á recibirlo en la estacion el ministro argentino, el cónsul chileno, el sub secretario de relaciones y varios caballeros argentinos, entre otros Daniel Frias, Baltar, Campos y Belaustegui.

Rio de Janeiro, 4—Se suicidó el corredor de bolsa Manuel Souto.

Berlin, 3—La comision de peritos en artillería nombrada al efecto, ha expuesto en su informe que el nuevo explosivo inventado para sustituir á la pólvora de cañon, es oscuro, untuoso al tacto, de consistencia como de aceite congelado, manteniendo este estado hasta 112 grados Farenheit.

En su choque con otros cuerpos no estalla y si se usa en los cañones, la explosion se verifica mediante su contacto con otros compuestos químicos, sin producir casi humo.

Berlin, 3—El coronel Sinle, administrador de las factorías alemanas en el Africa Oriental, ha expuesto en su informe que es satisfactoria la situacion de los negocios en el departamento puesto á su cargo.

Berlin, 3—Mas de tres mil visitantes han ido á Fredrichsruhe, para felicitar á Bismarck en el día de su cumpleaños.

Entre los miles de telegramas recibidos, están los de la emperatriz Federica, el príncipe Jorge de Prusia, el rey de Sajonia, el duque de Baden-Baden, pero no se ha recibido ninguno del emperador Guillermo.

Viena, 3—A pesar de las negativas dadas por el ministerio sobre probabilidades de guerra, este departamento proyecta aumentar el efectivo del ejército austriaco.

Sofía, 3—Tres empleados de ferrocarriles y cuatro oficiales han sido presos por habérseles acusado de atentar contra la vida del príncipe Fernando de Bulgaria, haciendo volar el tren con dinamita.

Roma, 3—Ha estallado un motin en la prision de San Miguel, motivado por la mala calidad de las raciones dadas á los presos.

La noche anterior rompieron las puertas y quemaron los muebles de los dormitorios.

Los guardianes impotentes para reprimir el tumulto, tuvieron que llamar á la fuerza armada, apaciguándose entonces los revoltosos.

Belfast, 3—Balfour, jefe del partido conservador, pronunció un discurso en la cámara de los comunes apoyando los á unionistas de Ulster opositores al proyecto del *home rule*.

La multitud entusiasta aplaudió calurosamente á Balfour y numerosas diputaciones le presentaron sus felicitaciones mas cordiales.

Lóndres, 3—Los nihilistas rusos han publicado un manifiesto dirigido á sus hermanos de todo el mundo protestando contra la ratificacion del tratado entre Rusia y Estados Unidos relativo á los emigrados políticos.

Viena, 3—Mientras se oficiaba una misa en la iglesia rusa de Gudrai, desencadenóse un violento temporal que produjo el derrumbamiento del edificio.

Se informa que se han perdido mas de cien vidas.

Paris, 3—*Le Temps* asegura que la Italia va á elevar su legacion en Estados-Unidos al rango de embajada.

Rio Janeiro, 3 Cambio sobre Lóndres á 12 5/8 d. papel bancario, á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 18.850 reis.

Comerciales

Lóndres, 5 (12.35 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 5—Oro, 305.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem, 66.20.
Salen *Montevideo* y *San Martin*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Y el doctor, que la habia comprado amueblada, se habia limitado á hacer componer y completar la pared del cerco para poder estar tranquilo en su casa.

Por lo general, Clotilde amaba apasionadamente aquella soledad, aquel reino estrecho que podia visitar en diez minutos y que conservaba, sin embargo, vestigios de su grandeza pasada.

Pero aquella mañana llevábala allí una cólera sorda. Durante un instante se asomó á la terraza, en cuyos extremos habia plantados cipreses seculares, dos enormes cirios sombríos que se veian á tres leguas de distancia. La pendiente caia desde allí hasta el ferrocarril, cercos de piedra seca sostenian las tierras rojizas en que las últimas viñas estaban ya secas, y sobre aquella especie de escalones gigantes, solo brotaban mezquinas hileras de olivos y de almendros, de follaje menudo. El calor era sofocante y Clotilde se puso á mirar las lagartijas que huian sobre las losas desunidas, por entre las matas espesas de alcaparreros. Luego, como si la mortificara el vasto horizonte, atravesó el corral y la huerta, que Martina se empecinaba en cultivar á pesar de su edad, haciendo venir á un hombre solo dos veces por semana, para los trabajos pesados; y la jóven subió hacia la derecha, á un pequeño bosque de pinos, los únicos que quedaban del pinar soberbio que antaño habia cubierto la altiplanicie. Pero una vez allí, tampoco se encontró á su gusto: las hojas secas crepitaban bajo sus piés, un sofocamiento resinoso se exhalaba de las ramas. Y Clotilde se echó á andar contra la cerca, pasó frente á la puerta de entrada, que daba sobre el camino de las Fenouillères, á trescientos metros de las primeras casas de Plassans y desembarcó al fin sobre la era, una era inmensa de veinte metros de radio, que hubiera bastado para probar la antigua importancia de la posesion. Ah! en aquella era antigua, empedrada con guijarros redondos, como en tiempo de los romanos, en aquella suerte de vasta explanada, que la yerba corta y seca, rubia como el oro, parecia cubrir con un alto tapiz de lana avellanada, ¡cuántas veces habia pasado de niña horas enteras, corriendo, revolcándose ó acostada de espaldas, cuando nacian las estrellas, en el fondo del cielo ilimitado!

Clotilde, que habia vuelto á abrir la sombrilla, atravesó la era con paso mas pausado.

Ahora se encontraba á la izquierda de la terraza y habia acabado de dar la vuelta á la propiedad, de manera que volvió tras de la casa, bajo el grupo de enormes plátanos que esparcian en aquel sitio una sombra espesa. La jóven levantó los ojos, porque no se habia aproximado sinó con la esperanza, de pronto despertada, de verlo al fin á Pascal. Pero las ventanas del doctor permanecian cerradas y aquello la incomodó como si fuese una dureza para con ella. Entonces solamente se acordó de que siempre llevaba su panecito, olvidándose de comerlo: y entrando bajo los árboles, lo mordió impaciente con sus bellos dientes juveniles.

Era un escondite delicioso aquel antiguo platanar, que era otro resto del pasado esplendor de la Souleiade. Bajo aquellos gigantes de troncos monstruosos, apenas habia luz, una claridad verdosa, de una frescura exquisita, durante los dias ardientes del estío. Antiguamente habia dibujado allí un jardin francés, del que solo quedaban los arreates de boj, de bojes que se hallaban sin duda bien á la sombra porque habian crecido vigorosamente, altos como arbustos.

Y el encanto de aquel rincon tan umbrío era una fuente, un simple caño de plomo soldado al fuste de una columna, del que manaba perpetuamente, aun durante las más grandes sequias, un hilo de agua del grosor del dedo pequeño, que iba, algo mas lejos, á alimentar un amplio pilon musgoso, cuyas piedras cubiertas de verdin no eran limpiadas sinó cada tres ó cuatro años. Cuando todos los pozos de la vecindad se secaban, la Souleiade conservaba su fuente, de la que ciertamente eran hijos los plátanos seculares. Dia y noche, desde hacia siglos, aquel delgado hilo de agua, igual y continuo, cantaba su misma cancion pura, de una vibracion de cristal.

Clotilde, despues de haber vagado entre los bojes que le llegaban al hombro, entró á la casa á buscar un bordado y volvió á sentarse delante de una mesa de piedra, al lado de la fuente.

Se habia colocado allí algunas sillas de jardin, para ir á tomar el café. Desde aquel momento afectó no levantar la cabeza, como absorta en su trabajo. A veces solo parecia echar una mirada por entre los troncos de los árboles, hacia las lejanías ardientes, hacia la era deslumbrante como un brasero, donde ardia el sol: pero en realidad, su mirada se deslizaba tras de sus largas pestañas y subia hasta las ventanas del doctor.

No se veia en ellas nada, ni una sombra. Y una tristeza, un enojo fermentaban en ella á causa de aquel abandono, de aquel desden con que parecia mirarla desde la reyerta de la víspera. ¡Y ella que se habia levantado con un deseo tan vivo de hacer en seguida las paces! ¿Acaso á él eso no le importaba? ¿Acaso no la queria, puesto que podia vivir enojado con ella? Y poco á poco se iba poniendo triste, volviendo á sus ideas de lucha, resuelta de nuevo á no ceder en nada.

Hacia las once, despues de haber puesto el almuerzo al fuego, Martina fué á reunírsele un momento, llevando la eterna calceta que tejia aún caminando, cuando no la preocupaban los quehaceres de la casa.

—Pues sí, señorita, ahí arriba sigue encerrado como un oso fabricando su diabólica cocina.

Clotilde se encogió de hombros, sin levantar los ojos de su bordado.

—Y, además, señorita, si supiera usted lo que dicen! La señora Felicitas tenia razon ayer al decir que habia de veras de qué avergonzarse... A mí, que estoy hablándole, me han echado en cara que el doctor ha muerto al viejo Butin, aquel anciano, ¿ya se acuerda usted? á quien le daba el mal y que se murió en el camino.

Hubo un instante de silencio; y luego, como la jóven se pusiese aún mas meditabunda, la sirvienta prosiguió, al mismo tiempo que aceleraba el rápido movimiento de sus dedos:

—Yo no entiendo palabra, pero me pone furiosa lo que fabrica... Y usted, señorita, ¿usted no reprueba toda esa droguería?

Clotilde levantó bruscamente la cabeza y cediendo al torrente de pasion que la arrastraba dijo:

—Mira, á mí no me importa comprender eso mas que tú, pero me parece que maestro se va á acarrear grandes disgustos... Pascal no nos quiere...

—Oh! señorita, no, que nos quiere mucho!

—No, no nos quiere como nosotras lo queremos!... Si nos quisiera estaria aquí con nosotras, en lugar de estarse allá, perdiendo su alma, su felicidad y la nuestra, pretendiendo salvar á todo el mundo!

Y las dos mujeres se miraron un momento, con los ojos ardientes de ternura, agitadas por su cólera celosa. Luego no dijeron palabra y se entregaron á sus tareas, bañadas en la sombra.

Arriba, en su cuarto, Pascal trabajaba con una perfecta serenidad alegre. Solo habia ejercido la medicina durante doce años, desde su vuelta de Paris hasta el dia en que fué á retirarse á la Souleiade. Satisfecho con los cien mil y tantos francos que habia ganado y colocado juiciosamente, se habia consagrado desde entonces á sus estudios favoritos, conservando solo una clientela de amigos, sin negarse á acudir á la cabecera de un enfermo, pero jamás mandaba la cuenta. Cuando le pagaban, echaba la plata al fondo de un cajon, considerando aquello como dinero de bolsillo, para sus experimentos y caprichos, fuera de sus rentas cuya cifra le bastaba.

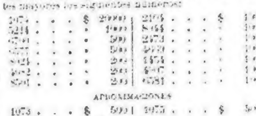
Poco se le daba de la mala reputacion de extravagante que sus maneras le habian creado: y solo se sentia feliz en medio de sus investigaciones, sobre los casos que lo apasionaban. Era para muchos motivo de sorpresa ver que aquel sabio cuyos chispazos de genio echaba á perder una imaginacion demasiado viva hubiera permanecido en Plassans, en aquella ciudad perdida, en que debia carecer de todos los elementos necesarios. Pero él explicaba satisfactoriamente todas las comodidades que habia descubierto allí: primero, un escondite muy tranquilo en el que se habia complacido en enclaustrar su vida, luego un campo desconocido de investigacion continua, del punto de vista de los fenómenos de la herencia, su estudio apasionado en aquella ciudad donde casi conocia á todas las familias, donde podia observar todos los síntomas, aun los mas secretos, durante dos y tres generaciones.

Por otra parte estaba cerca del mar, al que habia ido en cada estacion propicia á estudiar la vida, en el pululamiento infinito en que nace y se propaga, en el fondo de las vastas aguas. Y contaba, por último, en el hospital de Plassans, con una sala de diseccion, que casi él solo frecuentaba, una gran sala clara y tranquila, en la que, durante más de veinte años, todos los cadáveres no reclamados habian sido sometidos á su escalpelo. Muy modesto, por lo demás, de una timidez casi huraña, le habia bastado mantener correspondencia con sus antiguos profesores y con los amigos nuevos, respecto de muy notables memorias que á veces enviaba á la academia de medicina. Carecia de toda ambicion militante.

Lo que habia llevado al doctor Pascal á ocuparse especialmente de las leyes de la herencia, fué en un principio, unos trabajos sobre la gestacion. Como siempre, la casualidad habia tenido en ello su parte, proporcionándole toda una serie de cadáveres de mujeres en cinta, muertas durante una epidemia colérica. Más tarde habia observado los fallecimientos, completando la serie, llenando los vacios para llegar á conocer la formacion del embrion y luego el desarrollo del feto en cada nuevo dia de su vida intra-uterina; y habia además levantado un catálogo de las observaciones más exactas y más definitivas. Desde aquel momento, el problema de la concepcion, en el comienzo de todo, se le habia impuesto con su irritante misterio. Por qué y cómo surgia un nuevo sér? ¿Cuáles eran las leyes de la vida, de ese torrente de seres que constituyen el mundo? No se limitaba á los cadáveres, ensanchaba sus disecciones sobre la humanidad viva, sorprendido por ciertos hechos constantes observados entre su clientela, observando sobre todo su propia familia, que se habia vuelto su principal campo de experimentacion. Desde entonces, á medida que los hechos se acumulaban y clasificaban en sus apuntes, intentó una teoría general de la herencia, que pudiera bastar para explicarlo todo.

Problema arduo era aquel, cuya solucion rebuscaba hacia varios años. Habia partido del principio de invencion y del de imitacion, la herencia reproduciendo los seres bajo el imperio de lo semejante, y la ineidad ó reproduccion de los seres bajo el imperio de lo diverso. Para la herencia solo habia admitido cuatro casos: la herencia directa, representacion del padre y de la madre en la naturaleza física y moral del niño; la herencia indirecta, representacion de los colaterales, tios ó tias, primos ó primas; la herencia retrógrada, representacion de los ascendientes, á una ó varias generaciones de distancia; y, en fin, la herencia por influencia, representacion de los cónyuges anteriores, por ejemplo del primer genitor que ha dejado como impregnada á la consorte para su concepcion futura, aun cuando él no sea el autor del nuevo ser. En cuanto á la ineidad, ésta solo era el nuevo sér, ó que parece tal, y en el que se confunden los caracteres físicos y morales de los padres, sin que parezca hallarse en ellos nada que los recuerde. Y, desde luego, partiendo de los dos términos, herencia é ineidad, los habia subdividido á su vez, dividiendo la herencia en dos casos, la eleccion del padre ó de la madre en la criatura, la eleccion, la predominancia individual, ó bien la mezcla del uno y del otro, y una mezcla que podia afectar tres formas, sea por soldadura, sea por diseminacion ó sea por fusion, yendo del estado más inferior al más perfecto: mientras que, para la ineidad, solo existia un caso posible, la combinacion, la combinacion química que hace que dos cuerpos puestos en presencia puedan constituir uno nuevo, totalmente distinto de aquellos que lo han producido. Tal era el resúmen de un conjunto considerable de observaciones, no solo en antropología sinó que tambien en zoología, en pomología y horticultura. Luego comenzaba la dificultad cuando se trataba, en presencia de esos hechos múltiples, suministrados por el análisis, de hacer una síntesis, de formular la teoría que pudiera explicarlos todos. Ahí comprendía Pascal que se hallaba sobre el terreno movedizo de la hipótesis que cada nuevo descubrimiento transforma: y si no podia por menos que darles una solucion, á causa de esa necesidad que tiene el espíritu humano de arribar á conclusiones, tenia criterio bastante amplio para dejar el problema abierto.

(*Continuará*).



NOTICIAS GENERALES

Corrida al Banco Italiano—El Banco Italiano del Uruguay fué sorprendido esta mañana media hora antes de la reglamentaria para abrir sus puertas, por numeroso público que acudia á convertir los billetes de aquella institucion, y haciéndose eco de algunos rumores propalados por ciertos sujetos dañinos.

El gerente del Banco inmediatamente hizo abrir todas las ventanillas para facilitar la conversion y varias casas de cambio pusieron carteles anunciando que se convertian los billetes del Banco Italiano á la par.

A pesar de que el Banco de Lóndres convertia tambien los billetes sin dificultad, y el gerente del Italiano declarara que la situacion del Banco era buena, el pánico continuaba á las 2 de la tarde en que cerramos este diario.

Al Banco Italiano se le ha presentado hoy la ocasion de demostrar su solidez, atendiendo con prontitud al público.

Para demostrar la confianza que inspira aquel establecimiento, manifestaremos que algunas de las personas de la colonia italiana depositaron cuando se atendia á la conversion, sus caudales, á fin de que el Banco Italiano se encontrara sin dificultades.

Lo de costumbre—Barruntamos que han de resultar atroces calumnias las denuncias sobre la *industria nacional* de la ruleta, estableciendo calle, número y otras señas mortales.

Picardías de la oposicion,—por mas que entre los firmantes del Cerro se cuenten nada menos que el cura párroco y su teniente.

La Nacion, cuyos sueltos suelen tener el raro mérito de que se echen á broma ó sirvan para remachar el clavo, quiso preparar dias pasados el terreno toscamente, y hoy sigue el cultivo en esta forma, que importa anunciar una evolucion político-administrativa en rivalidad con la antigua *sinfonía de costumbre*:

«El Gobierno pasará hoy una circular á los jefes políticos sobre los juegos prohibidos, haciéndolos responsables de las contravenciones á las órdenes y disposiciones dictadas que prohiben todo juego de azar.

«Las mentadas ruletas y casas de juego, si las hay, serán clausuradas en el dia.

«Entonces se verá que la prensa de oposicion defenderá las ruletas como lo hizo con las casas de prostitucion, cuando se ordenó su clausura, en los límites de las ordenanzas vigentes.

«No hay motivos para conflictos en el seno del Gobierno, como dicen algunos diarios.—Lo que podemos garantir es que lo que el Gobierno mande será fielmente cumplido por las autoridades subalternas.

«Las ruletas y casas de juego públicas, repetimos si las hay, serán clausuradas sin ninguna clase de consideracion, y los jugadores irán á la jefatura política.—Ya se verá.»

Lo dicho.

Una circular, *al cohete*.

Rebiche durante algunos dias.

Y, despues, el mismo teje-maneje que á fuerza de repetirse ha llegado á merecer los honores de un *cliché* jocoserio.

¡Basta, basta!...

Traslacion—Ayer trasladó sus oficinas á la calle de Ituzaingó, entre Sarandí y Buenos Aires el Juzgado de Comercio de 1er. turno.

El general Garzon—Se está publicando en Buenos Aires un juicio crítico del doctor don Adolfo Saldías, sobre la nueva nomenclatura que se trata de aplicar á calles de aquella capital.

De dicho trabajo extraemos el siguiente párrafo, honrosísimo para la memoria de un compatriota nuestro;

«Se recuerda un sinnúmero de militares que no hicieron mas de lo que han hecho siempre con honor los militares argentinos, y se olvida al general Eugenio Garzon que, sobre haber sido condecorado por San Martin con la órden del Sol, fué quien opinó que la batalla de Ituzaingó debia darse donde se dió y no en el valle traidor de Santa María, segun se lo recordaba despues reconociendo el general Alvear.»

El capitan Moorse—Hace tres ó cuatro dias que relatamos brevemente una tentativa de suicidio realizada en el Hospital Inglés por el enfermo Juan Moorse, viudo de 50 años de edad, quien se hirió en el cuello con un cortaplumas.

Hemos sabido hoy que ese desgraciado, conocidísimo en este país, donde cuenta extensas relaciones, es el capitan Moorse, de la navegacion entre Montevideo, Buenos Aires y Uruguay.

Sigue bien de la herida, pero persiste en la idea de quitarse la vida.

Teatros—¿Será *Rigoletto* el floron mas bello de la espléndida corona artística de Verdi, como lo pensaba Rossini, quien, dicho sea de paso, entendia de música *algun poquito* mas que el infrascrito? Verdad es que cuando Rossini expresó esa opinion, Verdi no habia aun engarzado en su esplendida corona ni *La ballo in maschera*, ni *Aida*, ni *Otello*, ni *Falstaff*. Dejando *al posteri*, [illegible], convengamos en que *Rigoletto* es una ópera preciosa, que no envejece nunca, y entusiasma á la jóven generacion, como entusiasmó á la que la ha precedido.

Dióse pues esa ópera anoche, con éxito lisonjero, en el Nuevo Politeama; los primeros actos pasaron regularmente, pero el cuarto satisfizo plenamente al auditorio, que pidió el *bis* de *La donna è mobile* y que aplaudió grandemente el famoso cuarteto ejecutado por las señoras Aironi (*Gilda*) y [illegible] (*Maddalena*) y los señores Elias (*Il duca di Mantova*) y Checchini (*Rigoletto*), quienes han sido muy bien acompañados por la orquesta, dirigida por el inteligente y concienzudo maestro Luis Dalgheder. El bajo Resplendino dió realce, con su poderosa voz, al corto papel de *Sparafucile*.

Mañana se dará *La Favorita* de Donizetti.

∴

La compañía dramática Modena, dando una bella prueba de compañerismo, determinó, evitando así toda competencia, transferir sus funciones del martes al miércoles, denominándolas [illegible]. La primera de estas tendrá lugar esta noche con la siempre aplaudida produccion de [illegible], á la cual auguramos asista numerosa concurrencia.—*Delta*.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con los premios mayores los siguientes números:

2074	$ 2000	2174	$ 100
5244	1000	8444	100
6741	500	2474	100
[illegible]	500	4970	100
8424	200	1474	100
4642	200	4847	100
8291	200	6781	100

APROXIMACIONES

1073	$ 500	1075	$ 500

La revolucion de Rio Grande—Monte Caseros, Abril 4. Acaban de comunicarme que el 2 tuvo lugar en Alegrete un sangriento combate entre las fuerzas revolucionarias y castilhistas. Estas fueron completamente derrotadas.

Tuvieron 200 muertos y muchos heridos, dejando muchos prisioneros, todo el armamento y municiones en poder de los vencedores.

Las fuerzas que este triunfo obtuvieron fueron las que operan bajo el mando de los coroneles Prestes Guimaraes, Pina y Machado Soares.

No dícenme qué fuerzas fueron derrotadas pero es evidente que serán las de Pinheiro Machado que salieron para Alegrete el 29 incorporadas con las fuerzas de Itaqui, parte de Uruguayana.

Dícenme que el general Lima está al frente de estas fuerzas, pero no tengo de ello seguridad. No me dan detalles de las pérdidas de los revolucionarios en el combate.

Los vencedores son esperados en Batista, hoy ó mañana, punto que tomarán sin resistencia, pues está guarnecido por 300 hombres.

La division revolucionaria es de 800 hombres: van armados y municionados regularmente.

La revolucion con el triunfo de Alegrete, queda dueña de toda la costa del Uruguay, rica en recursos. Pronto será sitiada y tomada Uruguayana, segun afírmame uno de los caudillos revolucionarios mas prestigiosos.—*El corresponsal especial de «La Tribuna Popular»*.

Monte Caseros, Abril 5. Confírmase la derrota de las fuerzas castilhistas á inmediaciones de Alegrete.

Eran, como supúsose de Pinheiro Machado y constaban de 1500 hombres de las dos armas.

Batiéronse durante seis horas. De los republicanos murieron 200, hubo muchos heridos, dejando en poder de los federales 50 prisioneros, 500 fusiles Comblain, 600 lanzas, caballada, municion y víveres, habiendo escapado de la persecucion el resto, amparados por la noche.

Entre los prisioneros de castilhistas hay dos jefes cuyos nombres llegan adulterados en el telegrama imposibilitándonos saber quienes sean.

Los revolucionarios (federales) tuvieron un capitan y veinte hombres de tropa muertos, heridos cuarenta y tantos, siendo uno de estos el coronel Pina.

El comandante Sebastian Coelho y Saraiva sorprendió al jefe castilhista Portugal, matándole un jefe importante y 20 hombres de tropa.

Saraiva no tuvo bajas. La division vencedora en Alegrete tomó á Batista por la mañana sin tirar un solo tiro, hay gran entusiasmo en las filas revolucionarias.—*El corresponsal especial de «La Tribuna Popular»*.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha señalado el dia de hoy para que tenga lugar el exámen de ingreso en el Internato Normal respectivo de las siguientes señoritas:

Adelina Pujol, como alumna procedente del departamento de Tacuarembó.

Elvira Argenti, como alumna procedente del departamento de Soriano.

Ricarda Amparo Maner, como alumna procedente del departamento del Durazno.

María Alegati, como alumna procedente del departamento de la Florida.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, 4 arrobas de carne y 6 canastos de fruta y legumbres.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Tacuarembó, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 14 establecida en el departamento de Tacuarembó, don Manuel Montero.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

Fiebre amarilla en la Isla de Flores—En el vapor francés *Rio Negro* hay cuatro enfermos de fiebre amarilla, de la tripulacion, que se encuentran en el lazareto sucio de la Isla de Flores.

En Rio Janeiro dicho vapor desembarcó cinco pasajeros atacados del mismo mal.

La autoridad marítima ha tomado las precauciones del caso.

Ocurrencias locales—Se presentó ayer á la jefatura política el sujeto Adrian Arzola, declarándose autor de la herida inferida á Angel de André, en el barrio San Martin.

—Presentóse á la comisaría de la 1.ª seccion un tal Juan Rossi, que dice ser el autor de las heridas causadas á Valentin Amezá, hecho que ocurrió el 21 de Marzo último y de que dimos cuenta oportunamente.

—Ayer de tarde en el muelle de la calle Cámaras se trabaron en pelea dos marineros pertenecientes á una goleta, resultando uno de ellos con varias contusiones.

Cuando intervino la autoridad pretendieron huir en un bote, pero fueron detenidos por las autoridades del resguardo.

Pasóseles en calidad de presos á la Jefatura.

—Ha sido capturado por el oficial de pesquisas de la policía de seguridad don Luis Barone un sujeto conocido por Vasco Bruto, autor de un robo de alhajas efectuado en un café de la calle Yerbal dias pasados.

Vasco Bruto habia sido detenido anteriormente por el 2.º comisario de la seccion Sud, quien tuvo que soltarle por no haber encontrado la manera de comprobar la acusacion de robo.

Barone detuvo un dia despues al sospechado, obteniendo, gracias á su habilidad, la confesion del robo.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Guillermo Costa, oriental, 45 años, casado, calle Canelones núm. 200.

Rosa Manzone, oriental, 3 1/2 años, calle Hocquard núm. 255.

Dolores Moreno de Fernandez, española, 30 años, casada, calle Washington núm. 66.

Eugenio Constantino Picerola, oriental, 2 1/2 años, calle Juncal núm. 11.

Angel Cabanas, oriental, 5 dias, calle Salto número 82.

Celia Pastorino, oriental, 11 dias, Tacuarembó 40.

Alejo Manuela, español, 48 años, soltero, Arapey núm. 85.

José Manzano y Guzar, español, 35 años, casado, Patagones 77.

Jefes políticos—Se encuentran aquí el jefe político de Artigas, coronel [illegible] y el de Rocha.

Los jefes políticos de Durazno y Florida, despues de recibir instrucciones del señor Presidente, han marchado para sus departamentos.

Contra la filoxera—Dice un colega:

«Sabemos de una manera positiva, que el farmacéutico de Rocha señor Basilio Valet, interesado en el porvenir de la viticultura, seriamente amenazada con la aparicion en varios viñedos del país del destructor parásito la filoxera, mediante largos estudios y continuada observacion, ha encontrado un medio de destruir la filoxera, y lo que es mas importante aun, sin que la planta filoxerada sufra en lo mas mínimo.

El buen resultado del invento del señor Valet, que consiste en la acertada aplicacion de la electricidad á la planta enferma, ha sido comprobado prácticamente en unos viñedos que él posee en el lugar de su residencia.»

Ramal telefónico—Ayer quedó inaugurado el nuevo ramal de la línea telefónica Cooperativa Nacional que ha establecido hasta la Barra de Santa Lucía. Corrales de Abasto.

Otras regatas—Para el 19 del corriente, si el tiempo no lo impide, se realizarán en nuestra bahía regatas organizadas por el Club Nacional.

Será invitado á tomar parte en ellas el Rowing Club de Buenos Aires y en caso de que acepte, se correrá una regata internacional.

Sentencia—Sus considerandos—El juez del crímen de turno doctor Jorge H. Ballesteros, dictó sentencia ayer en la causa que por imputacion de robo y heridas, se le sigue á Felipe Perez, Secundino Iglesias, Manuel Lopez, Cándido Arias, Pascual Alegre y Camilo Lopez, vecinos del departamento de San José.

Los seis procesados, en la noche del 18 de Marzo de 1891, resolvieron asaltar la casa de don Domingo Betancour, situada en el arroyo de la Virgen, de dicho departamento.

—Puesta en práctica la resolucion que habíamos tomado y una vez dentro de la mencionada casa,—dice uno de ellos en su declaracion—cerramos la puerta y atamos con cordeles á la esposa del señor Bentancourt y á una sirvienta, tratando con amenazas de obligarlas á que dijeran donde estaba guardado el dinero, ocupándonos al mismo tiempo en apoderarnos de algunos objetos de gran valor.

He aquí la proposicion del veredicto del jurado: «Primero: Que está probado que en la noche del 18 de Marzo de 1892, los encausados Felipe Perez, Secundino Iglesias, Manuel Lopez, Cándido Arias, Pascual Alegre y Camilo Lopez, concertaron el asalto de la casa de don Domingo Bentancourt, sita en el arroyo de la Virgen departamento de San José.

El juez doctor Ballesteros despues de una larga série de considerandos y resultandos, falla: «Condenando á Felipe Perez y Manuel Lopez á nueve años de penitenciaría con cincuenta dias de reclusion celular; á Cándido Diaz y Pascual Alegre á cinco años de penitenciaría con treinta dias de reclusion idem; á Cándido Lopez á cuatro años de penitenciaría con veinte dias de reclusion celular, y á Secundino Iglesias á tres años de penitenciaría con 15 dias de reclusion celular.

Ateneo de Montevideo—Se cita á los señores socios para la asamblea general que á objeto de practicar la eleccion de nueva Junta directiva, tendrá lugar el jueves 6 del corriente á las 8 p. m.

Se encarece la asistencia.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*El secretario*.

Sucesos sangrientos—República Argentina—Rosario de Santa Fe, Abril 4—Cristian B. Muslom, que habia tenido relaciones amorosas con Elisa Hoffman, agredió á ésta y á su nuevo prometido, disparándoles varios tiros é hiriendo de gravedad á ambos.

El intentó suicidarse descerrajándose un tiro en el pecho.

—A Enrique Oliva, que se hallaba de caza, se le disparó la escopeta, hiriéndose en un muslo.

Azul, Abril, 3—A la una de la tarde ocurrió un hecho sangriento en el café de Zorrilla.

FOLLETIN

HUGH CONWAY

CONFUSION

[illegible]pliqué que me permitiera acompañarlo, para continuar prodigándole mis cuidados durante su convalecencia. El por toda respuesta alargó su delgada mano izquierda y tomando la mia me la estrechó, terminándose así aquel asunto.

Casi ni una sola palabra se habia cambiado entre nosotros referente al acto de venganza que puso en un peligro tan inminente la existencia de aquel hombre, á quien ahora miraba yo como á un hermano. Una ó dos veces yo tartamudeé una súplica de perdon; pero él al instante mi impuso silencio con un solo movimiento, que traducido en palabras queria decir que ya me habia perdonado ó que nada habia que perdonar. Como el doctor habia prohibido terminantemente que conversara el enfermo, yo me veia obligado á guardar en mi pecho las demostraciones de mi arrepentimiento y gratitud. Otra parte del castigo que á mi mismo me impuse, fué no pronunciar el nombre de Viola ni por una sola vez durante todo aquel tiempo.

Grant sumamente extenuado y débil, fué trasladado á la granja de Pedro Bonlay.

Afortunadamente no sufrió ninguna molestia en el camino; y el cambio de la aldea á la granja del puerto, en donde se respiraba un aire mas libre y puro, le fué sumamente benéfico. Como á los quince dias de estar allí pudo abandonar el lecho y apoyado en mi brazo, comenzó á dar los primeros pasos; despues siguió recobrando sus fuerzas diariamente.

Cuando se cansaba de andar se recostaba en un canapé que yo habia hecho colocar en el frente de la casa; y allí bajo la sombra que proporcionaba una toldilla vieja que yo tambien habia mandado extender, pasábamos algunas horas aspirando la fresca brisa del mar. Un dia volvió el rostro repentinamente hácia mí y me dijo:

—Julian (frecuentemente se valia él de mi nombre de pila al hablarme)—me siento ya mucho mas fuerte y aliviado, y es preciso que comience á trabajar de nuevo, ¿Quiére usted ser mi amanuense?

El no podia servirse aún de su mano derecha.

Creí que las lágrimas me iban á brotar de los ojos al darle las gracias por la confianza que me dispensaba.

El me dirigió una mirada en la que leí simpatía y perdon.

Obedeciendo á una indicacion suya busqué y encontré un paquete que contenia varios manuscritos y todo clase de útiles para escribir. Todavia recostado en el canapé con los ojos medio cerrados, estuvo dictándome una tras otra las páginas de un libro que despues publicó y le trajo mas renombre y dinero.

Si no fuera por el deseo de tener noticias de Viola, que volvió á despertarse en mí haciéndose mas insoportable cada dia, aquellas horas que pasaba con Eustaquio en la solitaria granja á la orilla del mar, hubieron sido para mí sumamente felices. Haciendo á un lado el sentimiento de gratitud que me ligaba á aquel hombre á quien estuve á punto de hacer víctima inocente de mi pasion, creo que por solo disfrutar de su agradable compañía hubiera pasado allí gustoso muchos meses. Tanto mas cuanto que yo sabia que Eustaquio Grant estaba haciendo de mí no solamente un hombre mas instruido, sino de los mejores sentimientos.

¡Pero Viola! Ya se hacia indispensable que yo supiera algo de ella! Hay un límite hasta para el propio dominio, y yo casi habia llegado á tal límite. Además Eustaquio estaba ya bastante fuerte para tratar de éste ó cualquier otro asunto, y lo único que me hacia aguardar era la conviccion íntima que tenia de que, más tarde ó mas temprano, él se condoleria de mis pesares y me diria el motivo que habia tenido mi esposa para abandonarme, indicándome á la vez en donde podia encontrarla y los medios que debia emplear para hacer que volviese á mi lado. ¿Será pues de admirar que yo esperara con indescriptible ansiedad el momento en que me diera esta explicacion?

Al fin sucedió lo que yo tanto deseaba. Una noche, noche tan apacible y silenciosa en que hasta las siempre turbulentas olas del mar parecian estar en reposo, Grant y yo estábamos sentados fuera de la casa á la clara luz de la luna. El estaba sumamente meditabundo, y yo por un buen rato me mantuve tambien callado respetando su profunda meditacion. Despues obedeciendo á un impulso del momento, comencé una vez mas á manifestar mi verdadero arrepentimiento por mi temeraria accion, así como mi alegría al pensar que pronto estaria mi amigo en completa salud.

Eustaquio pronto puso fin á mis demostraciones de gratitud.

—¿Sabe usted qué pensamiento fué el que cruzó por mi mente al sentir el golpe de la bala? Créame usted que no tenia el menor deseo de morir, pero me dije interiormente: Si yo estuviera en lugar de este hombre, ignorando como él ignora la verdad de lo que pasó, yo hubiera hecho lo mismo que él ó tal vez algo peor. Pues bien, si cree usted sentirse mas satisfecho oyéndome decir que lo perdono, cuente usted con que ya lo he dicho. Ahora olvidemos lo ocurrido y no volvamos á mencionar este asunto.

Al decir esto me extendió su mano que yo estreché agradecido y despues ambos volvimos á guardar silencio.

Mis pensamientos se tornaron hacia mi bien perdido. ¡Oh! si ella estuviera allí á mi lado, ó mejor dicho, si ella estuviera á nuestro lado, pues que los celos que en un tiempo tuve de Eustaquio se habian extinguido completamente. ¡Si estuviéramos allí juntos admirando la plácida luna! ¡Si mi brazo estuviera ciñendo su esbelto talle y mis labios murmurando frases de amor á su oido! ¡Si sus lindos dedos estuvieran acariciando los mios con aquella suavidad que tan bien recordaba yo, y que tal deleite me producia! ¡Si!...

No pude contenerme por mas tiempo. Volvíme á Grant y exclamé con una voz que mas parecia un lamento nacido del corazon:

—¡Decidme la verdad! ¡Decidme en dónde está ella! ¡Devolvedme á mi amada Viola!

Al oir mi exclamacion él se volvió á mí. La pálida luz de la luna iluminaba de lleno su rostro. En sus ojos, en sus facciones leí una profunda simpatía y compasion. Un terrible pensamiento me asaltó en aquel instante.

—¡Viola no ha muerto! ¿verdad?—grité sintiendo una punzada en el corazon.

—No—se apresuró él á decir—ella no ha muerto.

—Entonces, ¿en dónde está? ¡Por compasion, dígamelo Vd.! ¡Ya Vd. ha visto cuan paciente he sido, ni siquiera le habia vuelto á preguntar por ella! ¡Mas ha llegado el tiempo en que debo saberlo todo.

El entrecejo de Eustaquio se contrajo, no en señal de disgusto, sino como cuando uno se entrega á un profundo pensamiento. Mis labios estaban trémulos y mi emocion era tan grande que no me permitió repetir mi pregunta.

Conteniendo la respiracion quedóme pendiente de las palabras de Eustaquio. Por fin con voz grave y pausada rompió el silencio y me dijo:

«¿Creyó usted en lo que le dije cuando... cuando pensé que iba á morir?

—Si no lo hubiera creido, ¿estaría con usted como estoy?

—Bien está. ¿Quiere usted creerme ahora que serán ustedes mas felices si [illegible] encontrarse en la vida?

—¡No, no, eso no lo puedo creer! Mi esposa adorada, con mis besos aun palpitantes en sus labios, me abandona [illegible] al parecer para siempre!... ¡Oh, quiero verla, quiero saber por qué [illegible]

Grant volvió á guardar silencio, pero una vez mas me tomó la mano y me la estrechó con afecto.

—¡Dígamelo!—continué—considere usted aun despues de todo lo que ha pasado últimamente, que tengo razon en querer saber la parte que usted tuvo en la fuga de mi esposa. Creo que se me debe dar una explicacion.

—Sí, usted tiene razon en eso y yo se lo explicaré á usted.

Inconscientemente junté mis manos y avancé el busto para no perder ni una sola de las palabras que salieron de los labios de Eustaquio. No parecia sino que toda mi felicidad dependia de lo que iba á oir en aquellos momentos. El comenzó á hablar de una manera muy mesurada: y aun en medio de mi agitacion pude fijarme en que parecia que él calculaba todas sus palabras de modo de no decir ni más ni menos de lo que era necesario.

—Julian—me dijo—para poder comprender la manera con que he obrado en este asunto, usted debe tener presente la circunstancia aquella que intuitivamente adivinó usted la primera vez que nos encontramos. Yo amaba á Viola con toda la fuerza de que era capaz de amar mi ardiente corazon. Años hacia que yo la amaba alimentando la esperanza de que mas tarde fuera mia. ¡Terrible fué el golpe que recibí al regresar de mi viaje y saber que ella estaba á punto de casarse con otro hombre! Necesité usar de toda mi energía para ocultar mis verdaderos sentimientos y todo lo que pude para asegurar su felicidad.

Eustaquio dejó escapar un suspiro y guardó silencio por un rato; luego añadió:

—No obstante lo inmenso de mi pesar, hoy ésto pertenece al pasado. He tenido la suerte de vencerme á mi mismo. El cariño que ahora le tengo á Viola es un cariño de hermano. ¿Cree usted lo que digo, Julian?

Yo moví afirmativamente la cabeza y él continuó con mas desahogo:

—Sí, he triunfado sobre mi mismo y creo que hoy todo mi amor se haya concentrado en mis libros. Pero en aquel tiempo adoraba á Viola. Hubiera dado mi vida por evitarla un pesar. Sus deseos eran para mí mandatos, su mas débil indicacion era un deber ineludible. Pero su madre me la habia confiado y éste fué el motivo porque no le declaré mi obligacion de esperar hasta que llegara á su mayor edad; cuando esto sucedió, ya era demasiado tarde.

Siguió otra pausa. Yo tenia los ojos fijos en su rostro y advertí en él una dolorosa expresion. Si Eustaquio Grant habia dominado su amor, aún lo [illegible]

—Tenga usted presente tambien—continuó—que [illegible] la circunstancia [illegible] su posicion me parece que justifica lo desconfianza con que yo lo veia. Así es que yo me encontré impulsado por dos razones bastante poderosas: mi amor á Viola y la desconfianza hacia el hombre que iba á ser su esposo. ¿Me comprende usted?

—Sí, sí; pero por piedad dígame usted lo que sucedió.

—El dia que Viola cumplia veintiun años...—comenzó él á decir.

Mas no, referiré su narracion con sus propias palabras, porque me veria obligado á interrumpirle mas de cien veces para intercalar mis expresiones de asombro. Lo cierto del caso es que una vez terminada, me dejó tan sumido en la obscuridad como antes lo estaba, pues aunque libraba á Viola de la acusacion vulgar de infidelidad, no por eso me explicaba el motivo que la habia obligado á huir de mí. He aquí en resúmen lo que me dijo Grant:

Al llegar él á la casa del apoderado segun se habia convenido, encontró allí á Viola que lo estaba esperando en la misma pieza á que despues fuí yo conducido. Eustaquio cambió con ella unas cuantas palabras, en seguida regresó adonde estaba el señor Monk y estuvo hablando con él sobre los negocios. Todo estaba listo y en órden para que yo lo revisara; así es que Grant se volvió á reunir con mi esposa. Muchas cosas deseaba él decirle, muchas preguntas tenia que hacerle, y por último esperaba que tambien tendria motivo para felicitarla cordialmente. Ella estaba, sin embargo, muy rara, parecia que su mente divagaba; y por todo esto él creyó que Viola estaba enferma. Súbitamente y no con poca sorpresa de él, ella se dejó caer de rodillas á sus piés y en la mas completa desesperacion le suplicó que la sacara de allí inmediatamente, que la llevara á cualquier parte que la ocultara de su esposo, y que éste jamás supiera en donde se hallaba, ni la volviera á ver. Pero todo esto debia suceder antes que Julian llegara, porque era preciso que ella se fuera sin dejar tras de sí ni las menores trazas de su persona. Todo esto se lo estuvo suplicando á Eustaquio con la mayor vehemencia y sin cambiar su humilde postura.

Grant sentia hervirle la sangre en las venas. Apenas habian transcurrido quince dias desde el matrimonio, cuando la mujer á quien él habia amado con profunda pasion se arrodillaba ante él, suplicándole la librara de su esposo. Una sola era la explicacion que él podia darse de aquello, y era que yo habia abusado de Viola de una ú otra manera. Yo era de consiguiente un villano. Mi esposa habia descubierto mi verdadero carácter y no le quedaba mas recurso que la fuga. ¿Podria el hombre que la habia amado, exigirle que volviera á reunirse con él? [illegible]

[illegible] en vanas preguntas. La pobre jóven parecia estar sufriendo horriblemente con la tardanza. ¡Quizás de un momento á otro llegaria el temido esposo! Eustaquio que firmemente creia que yo en el curso de unos cuantos dias habia tornado el amor de mi esposa en un odio inmenso, no se sentia dispuesto á tenerme ninguna compasion. Levantó á Viola del suelo y le prometió salvarla. Acto continuo la condujo por la otra puerta del cuarto y al llegar á la calle buscó un coche en el que hizo entrar á mi esposa y colocándose á su lado se pusieron en marcha sin preocuparse por el rumbo que seguian, pues de pronto lo que se deseaba era evitar un encuentro conmigo.

Una vez en el coche, Eustaquio trató de obtener una explicacion de Viola que justificara su extravagante manera de obrar, mas todo fué en vano. Ella se concretó á decir que jamás me volveria á ver; que era indispensable que ella huyese lejos, muy lejos. Encontrándola Eustaquio tan resuelta, y no dudando que tenia la culpa de todo aquello, consintió en hacer cuanto ella deseaba. Rectamente se dirigieron entonces á Charing Cros, y tomaron el primer tren que iba á Folkestone. Allí la dejó instalada en un hotel de poco movimiento para que pasara la noche, y él regresó á la ciudad á fin de hacer los preparativos. Esa misma noche tuvimos el encuentro que ya he descrito antes; á la mañana siguiente, tal como mi espía me informó, los fugitivos cruzaron á Boulogne. Al llegar aquí, Eustaquio Grant dió fin á su narrativa. Como ya he dicho, mi ansiedad vino á centuplicarse con lo que acababa de saber. Hasta el momento en que Grant hizo el juramento de su inocencia creyéndose al borde de la tumba, la huida de Viola habia admitido una explicacion natural, aunque vergonzosa para ella. Ahora que las acusaciones de un amor criminal habian desaparecido completamente, la conducta de mi esposa pasaba á ser del todo inexplicable. Eustaquio pudo haber pensado y todavía entonces podia pensar que el mal trato que yo daba á mi mujer la habia obligado á abandonarme; pero yo sabia que no era así y ella tambien lo sabia.

Eustaquio, sin embargo, no me lo habia revelado todo.

—Adelante—le dije—quiero saber lo demas.

—Ya le he dicho á usted todo lo que puedo decirle, Julian. He explicado la parte que debida ó indebidamente tomé en el asunto. No ofrecí otra cosa.

—Dígame usted en donde está ella para ir á verla y saberlo todo por sus propios labios.

—Ella está rodeada de amigos que mucho la quieren. [illegible]

—¿Es feliz? Dígame [illegible]

[illegible]

Estas contestaciones tan poco satisfactorias eran para enloquecer á uno.

—¡Grant!—exclamé exaltado—usted tiene alguna razon para ocultarme la verdad. Yo no puedo obligarlo á decirme cual sea esa razon; mas yo trabajaré hasta llegar á saberla y entonces podré decir si ha hecho usted bien ó mal en ocultármela. Quiero sin embargo, que usted me diga si hoy cree que mi esposa huyó de mi lado porque yo le diera algun motivo. ¡Hable usted!

Siguió una corta pausa y luego dijo Eustaquio:

—No puedo contestar la pregunta que usted me hace, porque despues seguirian muchas y me parece que ya he dicho mas de lo que debia.

—¡Ya la ha contestado usted!—exclamé con aire triunfante.—La contestó usted cuando arrojó lejos de sí la pistola; y la contesta usted cada vez que me estrecha la mano... cada vez que me dirije alguna frase amistosa.

—Está bien—profirió él con cierta fatiga.

—Y ahora que usted lo sabe todo, dígame si aprueba que Viola me haya abandonado; á mí que la amo sobre todo en el mundo; á mí que soy su legítimo esposo y que la adoro con verdadera pasion; dígamelo usted.

—No puedo decir nada mas. Me siento sumamente cansado. Ayúdeme usted á ir á mi aposento.

Hice lo que él deseaba y al despedirnos en la noche me tomó una mano y mirándome fijamente á la cara, me dijo:

—Julian, confórmese usted y no me haga mas preguntas. Yo le aconsejo que abandone este lugar y que olvide á Viola. No hay esperanza. Toda esta confusion y todo lo que se ha hecho es por su bien propio. Buenas noches.

CAPITULO IX

LA DESPEDIDA

Al llegar á mi aposento me dejé caer en una silla y allí permanecí hasta la aparicion del alba, pensando sin cesar en las palabras de Grant, y queriendo encontrar en ellas una llave que me sirviera para abrir la puerta del secreto que habia entre mi esposa y yo; mas todos mis esfuerzos resultaron inútiles. Me comparaba yo con el que está rodeado de macizos y elevados muros que no le permiten escaparse. Adondequiera que volvia la vista me encontraba con algun obstáculo insuperable.

¡Por mi propio bien! ¡Toda aquella confusion [illegible]

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos, esta obra editada por EL SIGLO.

PRECIO DEL EJEMPLAR: UN PESO

De Flores, 42 novillos, 23 vacas y 1 vaquillona, conducidos por C. Irazabal y vendidos por Apestegui á 15 pesos novillo y 5 1/2 y 8 3/4 vaca.

De San José, 137 novillos, conducidos por B. Aguero por comision.

De Treinta y Tres 41 vacas, conducidas por M. y Marin y vendidas por R. Silveira á 10 1/2 pesos.

De Treinta y Tres, 8 vacas y 192 novillos, conducidos por A. Bentancour y vendidos por B. Silveira á 10 1/2 pesos vaca y 12 1/2 novillo.

De Canelones, 13 vacas, 7 terneros y 1 buey, conducidos por E. Maldonado y vendidos por Sosa á 4 1/2 pesos ternero, 16 buey y 4 1/2 vaca.

Sale el 14:

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Saxonia*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas.	5	inglés ...	*Clifton*
Liverpool y escalas.	6	inglés ...	*Cyrene*
Valparaíso y escalas.	6	inglés ...	*Potosí*
Hamburgo y escalas.	6	aleman ..	*Lissabon*
Havre y escalas.	6	francés ..	*Uruguay*

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1.°, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Pablo Pareja

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

Segunda edicion del

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

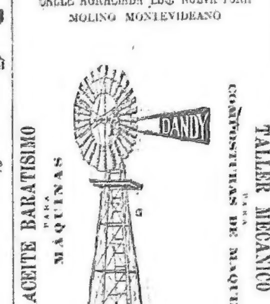
Plomo dulce

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL



BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 3 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.
Montevideo, 1.° de Abril de 1893.
851-ab.15 *La Gerencia.*

Sociedad de Ciencias y Artes
LIGA PROFESIONAL

Se previene á los señores socios que desde el 15 de Abril próximo empezarán á funcionar las clases de enseñanza de dibujo lineal, de ornato y teneduría de libros.
Desde la fecha hasta el 12 de Abril está abierta la matrícula en la secretaría, para los que deseen inscribirse ó inscribir alumnos.
Horas de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.
Montevideo, Marzo 20 de 1893.
El secretario.
Local social: Plaza Cagancha 36 B.
774 ab.15

Oligaciones hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—8.° semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 55 102 381 391 403 446 521 546 614 730 747 762 985 996 1.070 1154 1.158 1.230 1.270 y 1.274.
Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.
En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del 8.° semestre.
Montevideo, 29 de Marzo de 1893.
A. Barreiro y Ramos.
824-ab.10 *M. Lessa.*

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Doctor Greene
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Habiendo llegado recien de Europa, avisa al público que ha vuelto á abrir su consultorio en la calle Zabala núm. 127, donde recibe consultas desde la 1 hasta las 2 de la tarde, todos los dias.—Consultas para pobres de solemnidad, desde las 12 hasta la 1, los mártes y viernes—Especialidad en las enfermedades de las señoras y niños y en los partos. 812-ab.28

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

La Compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para contratar y mas pormenores, dirigirse al gerente G. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . $ 4.70 por mes
» particulares » 4 00 » »
Fuera de dicho radio—convencional

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Gliny Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL - Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.
ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Abril de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	» 1.500
3 de	» 200	» 600
7 de	» 100	» 700
16 de	» 25	» 400
20 de	» 20	» 400
30 de	» 15	» 450
1.220 de	» 10	» 12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250
El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.
Montevideo, 1.° Abril de 1893. 850-ab.15

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar con el mismo objeto el viernes 7 de Abril á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.
Montevideo, Marzo 28 de 1893.
813 ab.7 *El secretario*

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. Talice Hermanos
254-perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
31—ZABALA—31
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales - José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay 35 pm-3 ª-dpm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas
Precios módicos —Misiones núm 153

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.
Montevideo, Marzo 14 de 1893.
693-jn.14-dpm *El secretario.*

Ganados para invernar

Novillos y vacas de buen cuerpo, buena clase y buen estado; hay en venta hasta 3000 cabezas.—Precio razonable. Dirigirse por correo á Ascencio Barcos.—Escritorio de comisiones, Salto Oriental.
626-ab.7

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, entraquinoxe*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.
Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Hebermont.*
Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.
Dirigirse á J. Granara y C.ª
ZABALA 142-144
862 jn.3 3.ª-pág.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés
Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 806 mz.28 1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Márcos Techera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 799 mz.25 10p.ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberría contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, por cobro de pesos, se va á proceder el viérnes 7 del entrante Abril, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.° Un solar de terreno ubicado en Bella Vista de este departamento, señalado con el núm. 47 en el plano levantado por el agrimensor Goyeneche Laviña, compuesto de treinta y tres metros 24 cents de frente al Noroeste sobre la calle Caridad, treinta y un metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste, por donde linda con el solar núm. 46 y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Nordeste, lindando con la sucesion Gubernau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de cuatrocientos cincuenta y cinco metros setenta decímetros cuadrados, tasado á razon de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, ó sea en la suma de quinientos cuarenta y seis pesos ochenta y cuatro centésimos. 2.° Una fraccion de terreno situada en el mismo paraje de Bella Vista y cruzada por la vía del Ferrocarril del Norte, compuesta de cuarenta metros de frente Norte sobre la calle Uruguayana; setenta metros en el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros en el lado Este, lindando con doña Francisca Burgués y N. Fuñez y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea Sud, lindante con don José Palau, encerrando un área superficial de dos mil trescientos seis metros ciento veinticinco milímetros cuadrados, tasado á un peso veinte centésimos el metro cuadrado ó sea en dos mil setecientos sesenta y siete pesos cincuenta y cinco centésimos oro. 3.° Media manzana de terreno ubicada en el pueblo del Cerrito de la Victoria, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la núm. 96; por el Sud con la núm. 94; por el Oeste con la número 81 y por el Este con la núm. 108, encerrando una extension superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados y tasado á seis centésimos el metro cuadrado ó sea en doscientos veintiun pesos treinta y seis centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 764-mz.22-15p.ab 7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
815-mz.29.15p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Cucini, conocido en este país por Gabriel Melide, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 861-ab.4 10p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
580 mz.2-35p.ab.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cascales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
768-mz 22-1m.ab.21.

De mandato del señor juez letrado del Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Agustin Naone y don Antonio Poladura, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
874-ab.5-6p.ab.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchegoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
736-mz.18-1.ab 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
737-mz.18-1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Francisco Garre, los antecedentes relativos, se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 822-mz.29-10p.ab.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianqui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 7 de Abril próximo á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 820 mz.29 8p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 7 de Abril á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 821-mz.29 6p.ab.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias, tendrá lugar el dia 7 del entrante Abril á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
817-mz.29-8p.ab.7

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos de la tarde—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
818-mz.29-15p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 7 de Abril á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 819-mz.28 5p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Salvador J. García para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
875 ab.5-9p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eugenio Barreto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 876 ab.5-9p.ab 14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 647 mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 864-ab.4 1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de reemplazar á don Ernesto Quincke y señores Lamaison (hijo), Capo y C.ª, en el cargo de interventores nombrados para examinar la exactitud del balance presentado, por no haber aceptado ese cargo estos señores.—Montevideo, Abril 3 de 1893. *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
863 ab 4 3p.ab.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcello, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 802-mz.25-1m.ab 25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
722-mz.17 3m.jn.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en los autos sucesorios de doña Tomasa Marquez de Estevez, se hace saber: Que por el agrimensor don Juan José Castro, acompañado del juez de Paz de la 15.ª seccion, se va á proceder á la mensura de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno situada á inmediaciones de las Tres Cruces en este departamento, compuesta de once mil doscientos ochenta y una varas y un cuarto de otra ó sean ocho mil trescientos veinticuatro metros veintidos decímetros y treinta y un milímetros cuadrados, cuyo frente es de sesenta y un metros ochocientos cuarenta y ocho milímetros, lindando por el Norte con don Antonio Delucchi, por el Sud con terreno llamado de la Noria, con don Mariano Pardo de Iriondo y herederos de Olaya; por el Este calle por medio con don Ramon Villarnobo y por el Oeste, señor Conte.- Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje que la anterior y compuesta de igual extension, teniendo treinta y ocho metros seiscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Municipio, lindando por el Norte con el convento de las Hermanas del Buen Pastor, por el Sud con la fraccion anterior y por el Oeste con el señor Conte.—Un solar de terreno situado en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano levantado en dos de Setiembre del setenta y ocho por el agrimensor don Tulio Freire, con el número uno, compuesto de diez metros doscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por doscientos ochenta y dos metros trescientos milímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con calle proyectada, por el Este con don José B. Pombo y por el Oeste con don Gervasio Burgueño, encerrando un área superficial de dos mil setecientos noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros y sesenta y cinco centímetros cuadrados. Un solar de terreno situado en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número dos, compuesto de diez metros doscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cármen y doscientos setenta y dos metros treinta centímetros de fondo al Norte, donde linda con calle proyectada, por el Este con don Simon Solla Fernandez, don Antonio F. de Olaya y don Pedro Perez ó sucesion de don Ramon Castro y por el Oeste con el solar número uno de don Cipriano Silva. La mensura referida ha sido decretada á solicitud de doña Tomasa Marquez de Estevez y don Pablo Delucchi.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 869 ab.5 3p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
785-mz.23-1m.ab.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Víctor de Irauregui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 733-mz.17 1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Delsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
761 mz.22-1m ab 21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*
376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y la comercio que el señor J. M. Lavigne, en nombre y representacion de la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha Compañía en las cajitas de fósforos que elabora y cuya marca consiste en la siguiente inscripcion: «Compañía General de Fósforos Buenos Aires-Montevideo ó Montevideo-Buenos Aires.»
Montevideo, Marzo 24 de 1893.
805-ab.7 *Justo R. Pelayo.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.
Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.
Rocha, Marzo 14 de 1893.
P. Lapeyre (hijo)—M. C. Ricero—F. Carbonell y Vices Juan A. Gallarzá—Máximo Amorin y Bruno—Alfonso Tifani. 746 ab.18

REMATES

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles: Fé, Nicaragua y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable, tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas.
Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.
Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.
EL MIÉRCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales equivalentes á dos mil trescientos nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veinticuatro, teniendo la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Fecelli contra don Vicente Castroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Nota —Por mas datos, Misiones 151 (altos).
698 mz.15

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad calle Andes números 172, 174 y 174 A entre 18 de Julio y Colonia.

EL JUEVES 6 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante, las cuatro de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la parte que le corresponde á don Julio Castellanos, que se compone de 108 varas cuadradas y es la quinta parte del edificio y terreno situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, el cual tiene frente á la calle Andes números 172, 174 y 174A, en una extension de 10 varas cuadradas 89 cents. con un fondo de 49 varas cuadradas 84 cents.; la superficie total del terreno es de 542 varas cuadradas y está proindivisa en partes iguales entre el ejecutado, don Adolfo y don Alberto Castellanos, los menores hijos de doña Eumenia Castellanos y don Juan Tomagó como cesionario de doña Julia C. de Sacarello. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel G. del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.
Nota—Para mas datos, Misiones número 151 (altos). 770-mz.22

Saturnino J. Silva
JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la casa calle Sierra núm. 85—El dia 5 de Abril á las 4 de la tarde, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero, contra doña Faustina Saavedra y otros, venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Carlos Dighiero contra doña Justina Saavedra y otros, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Abril, por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 275 metros cuadrados, 4 decímetros y 6 centímetros encerrados así: 9 metros 155 milímetros tiene de frente al Este, á la calle Sierra núm. 85; 30 metros 494 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con don Bartolo N.; por el Norte con don José Castro y por el Sur con doña Cármen Camogli.
La venta tendrá efecto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.
Por títulos y demás antecedentes ocúrrase al Juzgado en la calle Cámaras núm. 156 ó al rematador, Bacacay núm. 28. 721-mz.17.

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, Rincon 135—EL MIÉRCOLES 5 del corriente—De muebles nuevos y usados—Un rico juego comedor roble vieux gêne, 1 juego sala tapizado en brocato, 1 juego dormitorio nogal macizo, camas de matrimonio, 1 plaza y para niño, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesa de sala, id de comedor.
A las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser: creas y trués cuatro anchos, para sábanas, tricotes de lana, frazadas, camisetas, enaguas, colchas crochet, medias y calcetines varias clases, calzoncillos finos, muñecas, jabones, toallas y servilletas de hilo, manteles de alemanisco con guarda, cotin, reps para lana, cantidad de mercaderías de bazar, ferretería y almacen, etc., etc., etc.
Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.
Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Al mejor postor—No hay base—Rematará el dia 10 del entrante Abril, á las 4 y 5 de la tarde, las dos bien situadas propiedades, la primera en la calle Rincon núms. 231 y 135, ocupada por la ferretería de los señores Aspiazu y la otra en la muy importante plaza Independencia, costado Norte núm. 23, ocupada por la escribanía y casa habitacion del señor Gonzalez.—La situacion que estas dos propiedades ocupan son á cual mas mejor y muy difícilmente se encuentran á vender propiedades en parajes tan centrales y de tanto porvenir como las que les ofrezco á los señores capitalistas que andan á la caza de gangas. Por otra parte, las 2 propiedades pueden comunicarse entre sí dándoles salida á la calle Rincon y plaza Independencia, y ustedes saben, señores capitalistas, tanto como yo, que los terrenos grandes con salidas á dos calles, se prestan para toda clase de edificios importantes y cuyos terrenos son muy difíciles ó sinó imposible conseguirlos en parajes como el que me ocupo.—No deben, pues, los hombres de dinero dejar de hacerse de estas propiedades en la seguridad que adquieren una alhaja de verdadero valor intrínseco. Sin perjuicio de dar el plano por carteles, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 de Abril entrante, á las 4 y 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor, de las propiedades que se pasa á deslindar:
1.° A las 4 de la tarde: Un terreno, con todos los edificios que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 12 met. 44 cent. de frente al Norte sobre la calle Rincon; 12 met. 62 cent. en la línea del Sud, lindando por esta parte con la sucesion Santos Piñeyrúa; 41 met. 6 cent. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Antonio Rius, y 44 met. y 10 cent. en el lado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa, cuyo terreno encierra un área de 526 met. 96 cent.
A las cinco de la tarde otro terreno con los edificios que contiene, situado tambien en esta ciudad con frente al Sud sobre la plaza Independencia midiendo por este lado 13 mts. 45 cts. con 12 mts. 62 cents. en la línea que divide el anteriormente descrito, 40 metros 10 cents en el costado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa y 36 metros 27 cents. en el costado Oeste, lindando con la mencionada sucesion Rius, cuyo terreno encierra una superficie de 488 metros 24 cts.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil
Se manda vender en los autos testamentarios de doña Petrona de los Santos de Piñeyrúa, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 18 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público.
751-mz.19

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé judicialmente esta bien situada casa esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran zaguan y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y 1.° de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros 37 demts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
Para ver los títulos, escribanía del Juzgado.
Por mas informes, al rematador, Convencion número 299, de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m.
816 mz.29

Vicente Torres

Importante remate del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Yaguaron núms. 168 y 170, esquina á Orillas del Plata.

EL JUEVES 6 Y VIERNES 7 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un gran surtido del ramo como ser: ferretería, cristalería, lozas, yerba, azúcar, arroz, aceite, café, té, conservas de varias clases, bacalao, 40 á 50 cajones kerosene, vinos finos embotellados, oporto y jerez, vermouth, bitter Poyustier, fernet Branca, cognac Martell, caña doble y rebajada, guindado, aguardiente, vino francés, carlon, de mesa y seco.
Al mismo tiempo
Los armazones y mostradores, vidrieras, máquina de chopp, 1 gran fidelera de 18 cajones, báscula, la gran balanza de mostrador, tostador de globo, toldo de la calle, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.
Nota—Garanto á mi clientela artículos nobles, frescos y en perfecta condicion, los líquidos son buenos; así es que no falten á este gran remate.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm 322. 832 ab.2

Laugarou y Vallaro

Gran remate de muebles, vinos finos y artículos para hombre.

EL JUEVES 6 de Abril 1893, á la una de la tarde en punto.—En nuestra casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Un piano perpendicular para estudio, un juego de nogal para dormitorio, lavatorios, mesas de noche, camas de hierro, colchones de elásticos, almoadas y colchones lana, cuadros, perchas para pared, lámparas de varias clases, infinidad de cuadros, espejos, copas, vasos y copitas, platos, una cocina económica, mostrador, estante para bebidas, batería de cocina, mesas de mármol con pié de hierro, cerveza, oporto, vermout, cognac, Chateau Larrose, id Margaux, aceite de oliva, queso italiano, mondadientes, etc.—Cuellos de hilo, calzoncillos, camisetas, medias, camisones, camisas, corbatas, pañuelos, toallas, polainas y botones para militares, trajes finos para niños, sombreros, bastones y una gran variedad de artículos útiles. 852-ab.4

M. Mendoza Garibay

Autorizado por la comision liquidadora de la AGENCIA DE TIERRAS—Primer remate.

EL DOMINGO 9 de Abril de 1893 á las 4 de la tarde.—Terrenos en la **Novísima Ciudad** - 18 valiosos solares entre las calles **Cuñapirú, Arequita, Arroyo Grande, Marmarajá, Reducto y Millan**, calles empedradas, tramvias, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro, todo inmediato. Frente y fondo proporcionado, entrando 4 lindas esquinas.
Venta al mejor postor y al contado.—La órden es terminante y se rematarán en la forma expresada.
¡Oportunidad excepcional para la gente que busca pichinchas! Se puede afirmar sin exageracion que con un solar como éstos, dentro del perímetro de la ciudad, en el centro del trabajo y de la industria se asegura el porvenir en breve tiempo. *Las ventas del presente solo se realizan al precio de la necesidad* y como en este caso especial se trata de liquidacion, es el momento propicio para adquirir por uno lo que costó cinco ve ces mas!
Estos solares distan muy poco de la gran calle Agraciada que tiene todo género de movilidad y comunicacion con el resto de Montevideo. Se encuentran rodeados por una edificacion flamante y de buen gusto como si fuera en el verdadero centro de la ciudad, y esta edificacion sigue apesar de la crisis, convencidos de la modicidad del precio de los materiales de construccion, pero mas persuadidos aun de que el único negocio real y positivo es la colocacion de capital en terrenos urbanos donde afluye la poblacion, cercanos á los tramvias y entre calles empedradas. Esto es evidente y *no vé mas allá de sus narices* el que no compre un terreno en esta privilegiada localidad en las condiciones de precio ya manifestadas. A los pocos que no conozcan la ubicacion de estos lindísimos terrenos les rogamos que visiten la localidad, pues estamos ciertos que su entusiasmo correrá parejo con la oferta el dia de la venta. Esta vez, como ninguna otra, es cuestion de comprar *á ojos cerrados.* Quien vé aquello, compra. Como especulacion no puede ser mejor. Hoy pueden comprar por unos cuantos pesos lo que valdrá un dineral en breve tiempo, porque á este lado se extiende la poblacion. Compren y guarden y harán la felicidad de los suyos. Las grandes fortunas se han hecho especulando en tierras de poco precio en los alrededores de la capital.
Títulos buenos.
El pago de la escritura será de cuenta del comprador, quien podrá ocurrir al escribano que guste. Todos los lotes se entregarán perfectamente medidos y amojonados. Tienen empedrado propio.
Los compradores darán 20 pesos de seña por cada solar.
Por planos é informes ocúrrase á las oficinas de la Agencia de Tierras, Misiones núm. 124 ó al escritorio del rematador, Arapey 99. 853-ab 4

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

De una chacra inmediata á la estacion Treinta y Tres, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, nuevos, uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que el dia 19 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario.
Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en hacer postura, en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias. Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial*, en liquidacion, venderé al mejor postor y por lo que den, una linda casa esquina á las calles Independencia é Inca, en la Aguada, con tren en la esquina y empedrado pago por ambas calles.
Gran almacen; 2 piezas magníficas, patio, cocina, letrina, inmenso sótano, etc. Todo construido con materiales de primer órden.
Hay que liquidar—Den lo que den—Poco importa
Aproveche el que quiera hacer un buen negocio, pues *La Industrial* todo lo liquida y lo sacrifica por cualquier precio.
El remate tendrá lugar el DOMINGO 9 del corriente á las 2 y media de la tarde en punto.
El tranvía Oriental que va al Barrio Reus lo deja á usted en la esquina.
Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216. 857-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial*, en liquidacion.
EL DOMINGO 9 del corriente, á las 3 de la tarde—Venta al mejor postor—Por lo que den—Liquidamos todo: todo va al muere.—Una casa construida á todo costo Materiales de primer órden—Edificada de cal y canto.—Actualmente está alquilada para una escuela - Situada en la calle Hocquart número 286, entre Salsipuedes y Cufré—Edificada en un terreno de 350 varas.—Empedrado, cerco, vereda, algibe, cantidad de piezas, jardin—Todas las comodidades deseables. *La Industrial* liquida todo por lo que den— Todo va al muere. - No falten á la hora indicada.
El tranvía Oriental lo deja á usted á tres cuadras—Es la mas linda posicion del barrio de La Comercial, en el Retiro.—Centro de Montevideo.
Ya saben, EL DOMINGO 9 del corriente á las 3 de la tarde.
Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216. 858-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial*, en liquidacion—EL DOMINGO próximo 9 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, una magnífica propiedad central, bien situada y que gana buena renta.—En la calle Orillas del Plata núm. 213 E, entre Ejido y Médanos—Construida en un terreno que abarca una extension superficial de 544 varas Tiene 3 piezas de azotea, nuevas, cocina, excusado, aguas corrientes, piletas y demás comodidades. Grandes sótanos en todas las piezas.—Materiales de primer órden.—Todos los arrimos por cobrar.—Empedrado, cercos, vereda, todo pago.
No falten, pues hay que vender.
La casa gana 30 pesos de alquiler mensual y hay mucho terreno para edificar.
Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de *La Industrial.*
No faltar EL DOMINGO 9 del corriente, á las 4 en punto de la tarde. 859-ab.4

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico y flamante juego de sala compuesto de quince piezas armazon jacarandá y tapizado de valioso género de seda granate con ramazones color oro y **otro rico juego fantasía** para antesala compuesto de 9 piezas y tapizado en riquísimo género de seda granate con grandes ramazones del mismo color.
Bronces Barbediennes—Dos ricos y valiosos bronces tamaño natural «El pescador y la pescadora»; un rico grupo, «El mercader de esclavos»; un rico y artístico escudo de bronce con todas clases de armas.
Mármoles y terra-cotas—Precioso mármol, «El niño asustado» y rica terra-cota, «Pompadour».
Muebles de sala—Un rico chiffonnier inglés de nogal de Italia de tres cuerpos y con incrustaciones de bronce, una rica mesita de bronce con dos preciosas piezas de onix, dos ricas consolas, sillas de nogal y oro tapizadas en velour de Gêne, una espléndida mesita de bronce con dos piezas de onix, espejos, ricos cuadros al óleo para salon y comedor, centros tapizados en lampas de seda, tres ricas piezas persas tapizadas en lampas y peluch, etageres de nogal, jarrones, escritorios confidentes para señora, un rico piano perpendicular armazon de hierro, cuerdas cruzadas y de la reputada fábrica de Kaps; ricas alfombras Bruselas, espléndidas galerías de brocato de seda, ricas galerías de nogal y tapizadas en velour utrech filigranado, porta música de metal, un juguito bambú para niño compuesto de un sofá, una mesita y dos sillones é infinidad de mueblecitos que no se detallan.
Retratos al óleo —De Gambetta, Thiers y Mac-Mahon.
Muebles—Un rico amueblado hamburgés de nogal italiano compuesto de dos camitas gemelas, ropero de espejo, lavatorio, cómoda y dos meses de luz; otro rico amueblado de bambú compuesto de camita lavatorio, ropero con espejo y una mesa de luz; diversidad de muebles sueltos de nogal para dormitorio, comedor y escritorio.
Novelas selectas—«Madre mía», por Antonio de Padua; «Celos de un ángel», por Carrillo; «Treinta ó la vida de un jugador»; «Abelardo y Eloisa»; «Los huérfanos de la Aldea»; «Jugar con el corazon»; «Dramas de París»; «La batalla de la vida»; «El amor de los amores»; «Los amantes de Teruel»; «Vivir es amar»; «Oscar y Amanda»; «El infierno de la vida»; «La envidia»; «Las mujeres de corazon»; «Julieta y Romeo»; «El vizconde de Barcelona»; «María» y otras.
Obras de estudio - Gaillimin, «El mundo físico», «Diario de medicina» autores selectos latinos; Album de viajes por Arago y otros que no se detallan por su extension.
Cristalería y quincallería—Ricos juegos de copas cristal San Luis, juegos de comedor de porcelana, juegos de lavatorio, fruteras, jarras, botellones, dulceras, queseras y gran variedad de ricos cristales de San Luis y otras fábricas; ricos cubiertos de metal, lámparas, jarrones centros mayólicos y bronce, jardineras, etc., etc.
En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala.
EL SÁBADO 8 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á todo precio, ricos artículos de tienda, bazar, mercería, ropería y quincallería.
A las dos en punto, una gran partida de rico calzado de fantasía y de uso diario y otra partida de ricas alhajas por cuenta de varias casas de préstamos.
A las tres, un rico milord norteamericano y un par de flamantes y lujosos arreos introducidos al país directamente por el caballero don Camilo Guani, y una cantidad de ricas obras en español.
A las tres y cuarto, ricos muebles para salon, dormitorio, comedor y escritorio.
NOTA—No olvidar que el remate empieza á las doce en punto.
OTRA—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos y muebles de todas clases para ser vendidos en remate y al mejor postor.
867-ab.5

Alberto Salvagno y Ca

De un rico y flamante milord volanta con un par de arreos nuevos de la reputada fábrica italiana de Eugenio Matteldi é introducidos en el país directamente por el señor don Camilo Guani—Sin base y á la mas alta oferta—En nuestra casa Sarandí número 168 á 172—EL SÁBADO 8 del corriente á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, un rico y flamante milord casi nuevo y un par de arreos de la fábrica arriba citada. 866-ab.5

José María Canto

De una casa esquina en Los Pocitos, calle Tabaré números 56 y 58, antes Pio Nono y calle de los Apóstoles, con fondo al Arroyo de Los Pocitos—Area 450 m. 50 dec. cuadrados, equivalentes á 610 varas 332 ms. de otras.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 9 del corriente mes de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad, que se compone del terreno de 13 m. 25 de frente al Sud-Oeste sobre la calle Tabaré, por 34 ms. de fondo al Nord-Oeste, lindando con el Arroyo de Los Pocitos; por el Nord-Oeste linda con la calle de Los Apóstoles y por el Sud-Este con terreno cercado, por donde únicamente está cobrada la medianería de la pared. La finca tiene grandes salones, espacioso almacen piezas cómodas, cocina, letrina, manantial inagotable y piletas para lavar.—Los títulos son perfectos.
Para mas informes, pues hay órden terminante de vender, ocurrase al domicilio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 865-ab.5

Eduardo Albanell

De las existencias de la carpintería en el Paso del Molino—Calle Agraciada número 904 al lado de la Confitería Americana.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 9 de Abril, á la una en punto empezaré la venta por cuenta y órden de quien corresponde y al contado, de todas las existencias de la citada carpintería que consisten en varias puertas nuevas, surtido de muebles, cinco bancos de carpintero, cantidad de herramientas, maderas, etc.
Al mismo tiempo—1 galpon techo fierro galvanizado, 1 atahona con sierra sin fin y circular, 1 torno, 1 caballo y varios muebles nuevos, todo en buen estado.
Nota—Se oyen ofertas por todas las existencias en un lote.—Ocurrir al rematador, Rincon 236 de 12 á 5 p. m. 873-ab.5